ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DEL SOCORRO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO

ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO SANTANDER

VALOR:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECISEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($49.016.020,00). INCLUIDO IVA

PLAZO: DE TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

DEPENDENCIA ENCARGADA

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

AÑO 2026

El presente estudio es elaborado en cumplimiento del **Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1** el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector.

1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

1.1 Sector económico

La economía colombiana se divide en tres grandes sectores:

1. **Sector primario**: Abarca la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales. Este sector es fundamental para la economía del país y emplea a una gran cantidad de personas en zonas rurales.

2. **Sector secundario**: Comprende la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía. La industria manufacturera es el subsector más importante y se subdivide en áreas como alimentos, textiles, químicos, maquinaria y equipo.

3. **Sector terciario**: También conocido como sector de servicios, incluye actividades como el comercio, el transporte, el turismo, la banca, la salud y la educación, entre otras. Es el sector más grande de la economía colombiana y emplea a la mayoría de la población.

Clasificador De Bienes y Servicios

CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTO
42192200	Productos para trasporte de paciente
42211500	Ayuda de ambulación y traslado y posicionar para personas físicamente discapacitadas.

1.2 INDICADORES MACRO ECONÓMICOS.

1.2.1 Índice de precios al consumidor

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	**0,39**	4,22	**5,35**	5,10	**6,24**

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

1.2.2 Salario mínimo Colombia 2026.

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025**.**

Valores salario mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8,5% del salario mínimo	Empleador $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12,5% del salario mínimo	Independiente $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

Salario mínimo mensual ejemplo pagado por empleador

Concepto	Valor
Salario Mensual	+ $ 1,750,905
Subsidio de transporte	+ $ 249,095
Prima (1 salario anual + transporte)	+ $ 166,667
Cesantías (1 salario anual)	+ $ 166,667
Intereses sobre cesantías (12% cesantías año anterior)	+ $ 20,000
Aporte Seguridad Social - Salud (8.5%)	+ $ 148,827
Aporte Seguridad Social - Pensión (12%)	+ $ 210,109
Aporte Seguridad Social - ARL (Riesgo V - 6.96%)	+ $ 121,863
Parafiscales - Caja de compensación (4%)	+ $ 70,036
Parafiscales - ICBF (3%)	+ $ 52,527
Parafiscales - Sena (2%)	+ $ 35,018
Total, Pagado	**= $ 2,991,713**

TRM

La TRM (Tasa Representativa del Mercado) es el precio oficial del dólar en Colombia, expresado en pesos colombianos (COP), y es calculada y certificada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

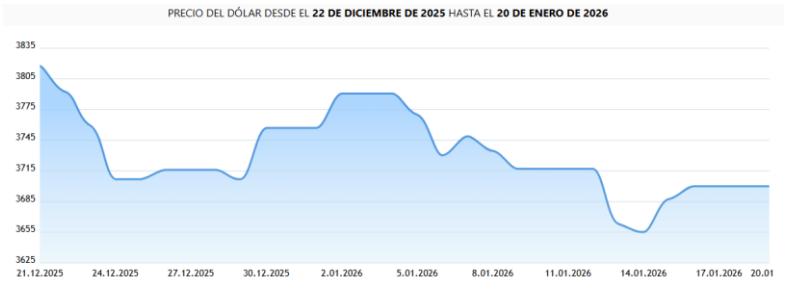
La TRM se obtiene a partir del promedio de las operaciones reales de compra y venta de dólares realizadas entre entidades financieras en el mercado cambiario colombiano durante el día hábil anterior.

En el iultomo mes se observa una **tendencia levemente bajista** del dólar durante el periodo analizado, A finales de diciembre de 2025, el dólar se ubicó alrededor de **$3.820 – $3.830 COP**, reflejando mayor presión alcista, común en cierres de año por demanda de divisas. El dólar alcanza un nuevo pico cercano a $3.780 – $3.790 COP, pero posteriormente inicia un descenso progresivo.

La variación de la TRM tiene impactos directos e indirectos en la economía:
Productos importados

- Cuando el dólar **sube**, los productos importados (alimentos, tecnología, medicamentos, maquinaria) **se encarecen**.
- Cuando el dólar **baja**, estos productos **tienden a reducir su costo** o a frenar aumentos.

Por otra parte, la caída del dólar ayuda a **contener la inflación importada**.



1.2.3 VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

La libre competencia y globalización de mercados ha permitido la diversificación de productos en el mercado por lo que la oferta de bienes está inmersa en un mercado de competencia perfecta en el que ofrecen productos con condiciones técnicas uniformes pero diferenciados en precios, existen factores de negocio que inciden en el precio de comercialización de productos entre los cuales están:

-Según la teoría de precios, el valor de cada producto es un elemento flexible sujeto a modificaciones continuas como respuesta a las condiciones actuales del mercado, las empresas ofertan y actualizan los precios en atención al comportamiento del consumidor, competencia y situación económica actual del país.

-Que los valores ofertados dependen del lugar en que se compren entre los canales de distribución destacables en el comercio está la venta a través del importador/distribuidor; venta a través de tiendas y pequeños almacenes, venta a través de grandes superficies o franquicias, venta online; venta directa y venta mediante intermediarios los cuales se dedican a la comercialización de todo tipo de productos.

-Especificaciones técnicas del producto.
-Plazos de entrega
-Marca de los bienes
-Volumen del pedido.
-Forma de pago.
-Puntos de entrega.
- Cantidad de pedido.

Para estimar una referencia del incremento de los productos o servicios, se consultó el índice de precios del consumidor (IPC), indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir.

2 ASPECTO LEGAL

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
-tLey 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamenta las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la

		eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 2820	5 de abril de 2010	Por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales"
Ley 1450	16 de junio de 2011	Por la cual se expide Desarrollo, 2010-2014
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente– , se determinan sus objetivos y estructura.
CONPES 3714	01 de diciembre de 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública
LEY 1508	10 de enero de 2012	Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 1682	22 de noviembre de 2013	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.

3 Análisis de demanda

Para el estudio de la demanda el Municipio de Socorro - Santander contextualiza los últimos contratos adelantado por la entidad en el pasado que se relacionan directamente con el presente proceso contractual los cuales se encuentran en la publicados en la plataforma secop II.

3.1 ¿Cómo adquirido en el pasado la alcaldia municipal este bien, obra o servicio?

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO
REFERENCIA DEL CONTRATO	MC-SOC-2024-022	CO1.PCCNTR.4322908
DESCRIPCION DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL (UAI) DENTRO DE LOS PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DEL SOCORRO; SANTANDER	SUMINISTRO DE SUDADERAS DEPORTIVAS PARA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD; Y ADULTOS DE LA TERCERA EDAD EN EL MARCO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO; SANTANDER

MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Mínima cuantía
FECHA DE FIRMA	11/12/2024	12/16/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	11/28/2024	12/16/2022
PROVEEDOR ADJUDICADO	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	HGA INGENIEROS SAS
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6963649&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3564147&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3.2 ¿Cómo adquieren las entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARATOCA	MUNICIPIO DE GUACA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
ID CONTRATO	CO1.PCCNTR.8637878	CO1.PCCNTR.8680684	CO1.PCCNTR.8706914
DESCRIPCION DEL PROCESO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER	COMPRA DE AYUDAS TECNICAS PARA LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO GUACA; SANTANDER	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE PIEDE
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
FECHA DE FIRMA	11/28/2025	12/09/2025	12/15/2025
FORMA DE PAGO	1 pago del 100% contra ejecución, recibo a satisfacción, factura/cuenta de cobro y seguridad social.	Pago final de lo ejecutado, aprobado por el supervisor.	1 pago único contra informe del supervisor, factura/cuenta de cobro, seguridad social y recibo a satisfacción.
GARANTIAS SOLICITADAS	Cumplimiento 10% y calidad 10%.	No se exigen garantías.	Seriedad 10%; cumplimiento 20%; calidad 20%; salarios 5%; RCE 20%.
EXPERIENCIA SOLCITADA	2 contratos similares de suministro dirigidos a	1 contrato similar al objeto.	Máx. 4 contratos similares de adquisición de ayudas técnicas o elementos de

	población con discapacidad.		apoyo; sumatoria ≥50% del presupuesto oficial.
PROVEEDOR ADJUDICADO	GUADANICO SAS	DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS	M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS
VALOR DEL CONTRATO	$25.000.000,	$15.600.000,	$63.538.260,
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9162781&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9182646&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9257418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

NOMBRE ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	ALCALDIA MUNICIPAL CONTRATACION SANTANDER
ID CONTRATO	CO1.PCCNTR.8696308	CO1.PCCNTR.8662343	CO1.PCCNTR.8659571
DESCRIPCION DEL PROCESO	ADQUISICION DE VÍVERES NO PERECEDEROS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO SANTANDER	ADQUISICION DE AYUDAS TÉCNICAS Y/O TECNOLÓGICAS BASADAS EN LA CERTIFICACION DE LA DISCAPACIDAD FUNCIONAL; DIRIGIDAS A POBLACION CON DISCAPACIDAD VISUAL; FÍSICA; COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE; PERTENECIENTE AL ASENTAMIENTO MANZANA 10 DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL	ADQUISICIÓN DE AYUDAS TECNICAS REQUERIDAS PARA SER ENTREGADAS A LA POBLACIÓN CON DISCPACIDAD DEL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA JORNADA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2025
MODALIDAD DE CONTRATACION	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
FECHA DE FIRMA	12/11/2025	12/01/2025	12/04/2025
FORMA DE PAGO	No se evidencia	**Un único pago**, contra entrega de la totalidad de los elementos, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos establecidos para el pago.	**Un (1) único pago**, previa presentación de factura o cuenta de cobro, seguridad social, informe de ejecución y aprobación a satisfacción del supervisor.
GARANTIAS SOLICITADAS	**Cumplimiento:** 10% del contrato, hasta la liquidación. **Salarios y prestaciones:** 10%, plazo + 3 años. **Calidad:** 10%, plazo + 4 meses.	**Seriedad de la oferta:** 10% del presupuesto oficial. **Cumplimiento:** 10% del valor del contrato. **Calidad de los bienes:** 10% del valor del contrato. **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** 5% del valor del contrato.	**Seriedad de la oferta:** 10% del presupuesto oficial, vigencia 3 meses. **Cumplimiento:** 10% del contrato, durante el plazo + 1 año. **Calidad:** 20% del contrato, durante el plazo + 2 años.

EXPERIENCIA SOLCITADA	**2 contratos ejecutados y liquidados**, relacionados con adquisición/suministro de bienes no perecederos, canasta familiar o mercados, cuya sumatoria sea **superior al 100% del presupuesto oficial**. Para Mipymes: **1 contrato** y mínimo **50% del presupuesto oficial**.	Acreditar experiencia en **contratos ejecutados y terminados**, relacionados con el objeto, alcance o actividades similares, cuya sumatoria de valores sea **igual o superior al 100% del valor del contrato**. La experiencia debe acreditarse mediante contratos, actas de liquidación, certificaciones u otros documentos que permitan verificarla.	**Mínimo 2 contratos** relacionados con el objeto, ejecutados o celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea **igual o superior al 100% del presupuesto oficial**. 7.
PROVEEDOR ADJUDICADO	IVAN GOMEZ AMAYA	LA MUELA SAS	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S
VALOR DEL CONTRATO	$8.999.983,	$12.457.094,	$7.598.117,
URLPROCESO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9232817&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9163145&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9182727&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

De este análisis se observa:

1) Que la Entidad en el pasado ya ha contrato el **ADQUISICION DE AYUDAS TECNICAS PARA LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD** mediante la modalidad de mínima cuantía.
2) Que las entidades analizadas, publican los procesos de contratación en los portales web SECOP I y II, los cuales son ajustados a las necesidades de cada ente territorial para el cumplimiento del servicio público que tienen encomendado, disponer de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que deben ser ejecutados.
3) Las entidades estatales para las adquisiciones de servicios relacionados con el actual proceso de contratación estimas el presupuesto mediante la modalidad de precios unitarios.
4) Que, respecto a la solicitud de garantías, algunas de las entidades analizadas requirieron amparo de garantías de calidad de los bienes suministrados, cumplimiento y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
5) Que igualmente, existe un supervisor idóneo designado para el proceso de contratación a adelantar, quien ejerce la vigilancia técnica, financiera y jurídica del contrato, en aras de garantizar el cumplimiento y recibido a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista y así mismo amparar los recursos públicos de la entidad, evitando riesgos para la administración pública.
6) Al comprar por valor unitario y por bolsa en un proceso de selección y teniendo como parámetro de evaluación el valor de los bienes por precio unitario, se pueden obtener mejores precios y optimizar los recursos y evitar la pérdida de insumos por fechas de caducidad.
7) La supervisión se orientaría al mejoramiento de la calidad final del servicio hacia las dependencias vigilando y controlando todas y cada una de las obligaciones del contratista y no realizando los procedimientos intermedios que se requieren para este tipo de suministro, tales como despachos, almacenamiento, transporte, etc. los cuales estarán a cargo de la empresa contratista.

4 ANÁLISIS DE OFERTA

En el mercado los bienes y productos de insumos de aseo y cafetería es ofertado por múltiples proveedores; para identificar algunas proveedores se consultó el portal único de contratación SECOP i, ii contratos con objeto similares al presente proceso, para lo cual se evidencia que para estos procesos se presenta proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas en algunas ocasiones entre las mismas se agrupan mediante consorcios y/o uniones temporales para fortalecer las condiciones técnicas y financieras para el desarrollo contrato.

Persona Natural: Las personas naturales que cuenten con la capacidad para realizar el correspondiente al mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

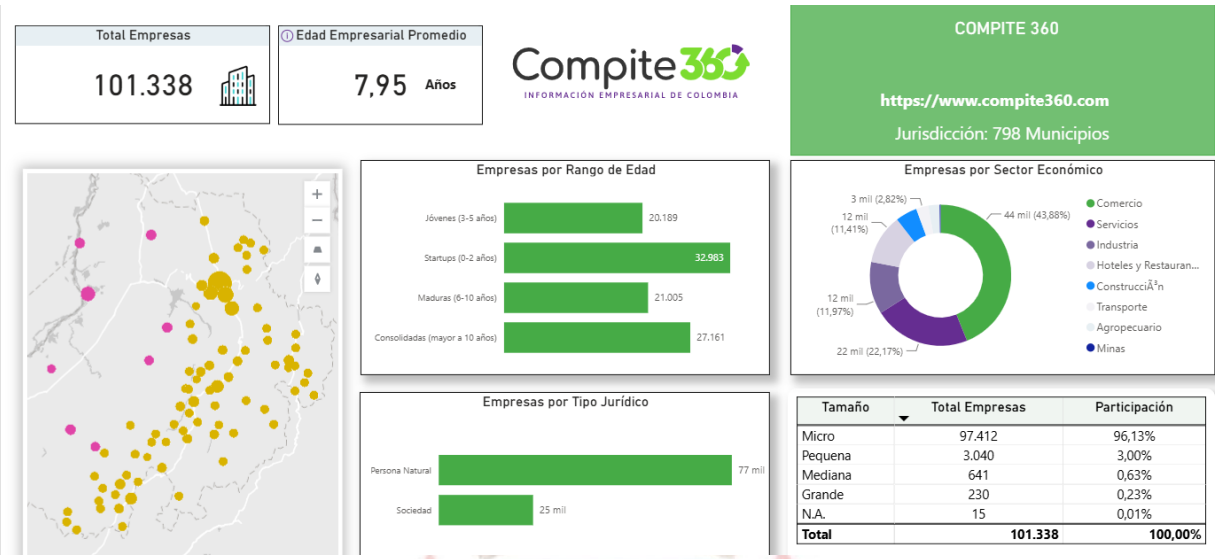
La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas y naturales nacionales y extrajeras con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para prestar los servicios de alimentación para la fuerza pública policía nacional, requeridas por la entidad; Para identificar algunos proveedores se identificaron en el portal único de contratación Secop I y II contratos relacionados con el presente proceso.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto

Documento Proveedor	**Proveedor Adjudicado**
900595190	Neurotrauma Center
901214435	REPREFARCOS SAS
901196411	QUITALE EL DIS A SU CAPACIDAD DISXCAP S.A.S
804006026	Fundación amigos de los niños con discapacidad para su inclusión en la comunidad
804017441	CTA SAN JOSE
826000261	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA
900139119	SEMPRO
901422981	M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS
900529038	MOGOTAX SAS
901979336	UNION TEMPORAL AYUDAS TECNICAS 2025
890211230	CENID
826002144	UNIDAD ESPECIALIZADA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CTA
900119072	Supermercados Mas Por Menos SAS
900250000	PALLANA CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S.
900544015	FUNDACION UAQUE-EDUCACION PARA TODOS
901339382	GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC
901132991	GRUPO EMPRESARIAL DE NEGOCIOS Y LOGISTICA DE COLOMBIA SAS
804007335	COLEGIO FUNDACION MARILLAC

901994915	CONSORCIO INCLUSION SANTANDER 2025
901571513	T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
8902053614	FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER - FOSCAL
900483816	GLOBAL INGENIERIA SUMINISTROS Y TECNOLOGIA BIOMEDICA S.A.S
901894883	GUADANICO SAS
804010954	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA
900062635	FUNDACION EL PRINCIPIO DE UNA ESPERANZA
900658587	CODIGO AZUL
901123391	SIDES
901128774	COFORDEIN OJOS DE SOL
900362328	CORPORACION EDUCATIVA COLOMBIANA CECOL
901050502	QUALITA IPS S A S
900301770	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL SAS
901521825	DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS
901666814	UNION TEMPORAL DOTAMOS SANTANDER 2022
900386919	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTIL S.A.S.
900807891	HGA INGENIEROS SAS
98521114	JOHN JAIRO CARDONA IDARRAGA
829003114	ASOCIACION DEL MAGDALENA MEDIO PARA LA DISCAPACIDAD
900947681	GRANADOS Y MEDALLAS SAS
5759075	IVAN GOMEZ AMAYA
890200500	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
901045292	ORTHOSANDER SAS
804009440	LA MUELA SAS
901085958	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS S.A.S
890211415	ASOTECNICOS Y CIA. LIMITADA
No Definido	UNION TEMPORA FUN-PRO
901591887	UNION TEMPORAL MEJORANDO VIDAS 2.022
900161062	VIDA MEDICA SAS
900222303	ATENCION EN REHABILITACION INTEGRAL SAS ATERIN SAS
804015454	IMPORCLINICOS LIMITADA
830080843	SAJARAC SAS
900646332	REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA INFANTIL AVANZADA SAS
901572626	MARED KDS
63559326	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
901727054	UNION TEMPORAL SANTANDER FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA POBLACION VULNERABLE
900206607	INVERSIONES E IMPORTACIONES SANTANDER AP SAS

En el departamento de Santander operan 101.338 empresas donde el 97 % corresponden a microempresas y el 3% a pequeña empresa , para identificar algunas empresas, se evidencia en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance, para lo cual se evidencia que existe pluralidad de empresas que pueden ofertar los bienes requeridos por la entidad.



Tamaño	Total Empresas	Participación
Micro	97.412	96,13%
Pequena	3.040	3,00%
Mediana	641	0,63%
Grande	230	0,23%
N.A.	15	0,01%
Total	**101.338**	**100,00%**

5 ESTUDIO DE PRECIOS

El presupuesto estimado se determinó por el método del precio unitarios, el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del alcance del contrato, para establecer el valor de los servicios, el presupuesto estimado se calculó por el método de precios unitarios directos más costos indirectos, además se tiene en cuenta las siguientes variables:

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en el análisis de los precios de cotizaciones presentadas a la entidad.
b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:
c) Tipo de vehículo.
d) Especificaciones técnicas
e) Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.
f) Gravámenes**:** Departamentales y municipales.

IMPUESTO MUNICIPALES	VALOR - PORCENTAJE
DERECHO SISTEMATIZACION	10.000
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	5*1000
ESTAMPILLA PREVISION SOCIAL	1%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2%
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2%
TASA PRO DEPORTE Y RECREACION	2%
IMPUESTO DEPARTAMENTALES	**VALOR - PORCENTAJE**
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	2%

ESTAMPILLA PRO UIS	2%
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	2%
ORDENANZA	10% de la sumatoria de estampilla departamental

g) Servicios y/o bienes adicionales ofertados.
h) costos de administración y/o legalización del contrato.

Tabla presupuesto oficial.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR PARCIAL
1	Bastón 4 apoyos	Bastón con base de cuatro apoyos, provisto de tapones de goma antideslizantes que garantizan firme adherencia al suelo, incluso en superficies lisas. Presenta diseño de cuello de cisne que favorece la correcta distribución del peso, así como sistema de ajuste de altura que permite adaptarlo fácilmente a la estatura del usuario. Incorpora empuñadura anatómica que proporciona mayor comodidad, agarre y control durante el usoCaracterísticas técnicas:* Altura Mínima: 88 cm. Capacidad de carga: hasta 125 kg* Peso del producto: Mínimo 0,76 kg Garantía mínima: 1 año.	UND	$ 98.000	5	$ 490.000
2	Bastón para Invidente	Bastón diseñado especialmente para personas con discapacidad visual, que proporciona una referencia táctil constante del entorno, facilitando la detección de obstáculos, la diferenciación de superficies y el desplazamiento con mayor seguridad. Su color blanco y los elementos reflectivos incrementan la visibilidad, aportando mayor seguridad vial. La punta del bastón está diseñada para deslizarse suavemente sobre diferentes superficies, permitiendo un rastreo continuo del terreno y la detección de cambios de nivel, bordes o elementos del entorno. Presenta una estructura plegable, liviana y resistente. Características técnicas: * Punta giratoria, * Caña plegable en aluminio anodizado, * Empuñadura plástica, * Peso Mínimo: 0,35 kg. * Capacidad de carga: hasta 100 kg.	UND	$ 72.000	2	$ 144.000
3	Bastón canadiense	Bastón ergonómico, resistente y liviano, diseñado para procesos de rehabilitación y para personas con movilidad reducida que requieren un soporte extendido. Fabricado en estructura de aluminio anodizado, incorpora codera anatómica que favorece la adecuada distribución del peso y disminuye la tensión en muñecas y hombros. Su diseño canadiense permite un apoyo firme del antebrazo, brindando estabilidad y seguridad durante la marcha. Incluye sistema de ajuste en altura para adaptarse a diferentes rangos de estatura, asegurando una postura correcta. La base	UND	$ 90.000	23	$ 2.070.000

		cuenta con tapón de goma antideslizante que proporciona tracción y estabilidad en diversas superficies, tales como pisos lisos, adoquines o pavimento húmedo. Empuñadura anatómica con diseño antideslizante para mayor comodidad y control. Características técnicas: * Altura del producto: mínimo 100 cm – máximo 130 cm, * Peso del producto Mínimo: 0,5 kg * Estructura: aluminio anodizado * Capacidad de carga: hasta 100 kg.				
4	Caminador	Caminador con doble apoyo, fabricado en estructura de aluminio plegable que facilita su transporte y almacenamiento. Incorpora un sistema de doble nivel de soporte, que permite al usuario incorporarse desde una posición sentada y brinda diferentes opciones de apoyo durante el desplazamiento. Los apoyos cuentan con recubrimiento en espuma, lo que reduce la presión en brazos y muñecas, proporcionando mayor comodidad y seguridad en el uso. Características técnicas: * Doble soporte de apoyo en espuma, * Estructura plegable en aluminio, * Graduación de altura, * Tapones antideslizantes.	UND	$ 230.000	10	$ 2.300.000
5	Caminador con Ayuda sanitaria (Silla pato)	Silla sanitaria con estructura plegable en aluminio, diseñada para facilitar el desplazamiento y la maniobrabilidad. Incorpora doble nivel de soporte y recipiente sanitario removible que permite una adecuada higiene personal con comodidad y discreción. El asiento sanitario es removible y cuenta con diseño similar al de un inodoro convencional, garantizando seguridad e independencia en las rutinas diarias de higiene. Características técnicas: * Asiento sanitario removible. * Graduación de altura. * Tapones antideslizantes..	UND	$ 450.000	4	$ 1.800.000
6		Silla de ruedas de transporte con estructura en aluminio, ligera y de fácil manipulación. Dispone de asas de empuje abatibles y apoyabrazos rebatibles que facilitan las transferencias del usuario. Cuenta con frenos para cuidador, equipados con mango ergonómico de fácil accionamiento, y reposapiés con tres opciones de ajuste en profundidad, adaptables a las necesidades del usuario. El marco es plegable en aluminio, con respaldo abatible para optimizar el almacenamiento y el transporte. Incluye banda para sujeción de piernas que proporciona mayor seguridad durante el uso. Características técnicas: * Estructura en aluminio. * Asas de empuje abatibles.	UND	$ 980.000	11	$ 10.780.000

	Silla de Ruedas de Transporte	* Apoyabrazos abatibles para facilitar transferencias. * Frenos para cuidador con mango ergonómico. * Reposapiés con 3 opciones de profundidad (freno accionado por el cuidador). * Marco plegable en aluminio. * Respaldo abatible. * Llantas traseras de 16″ en poliuretano (PU), rin estrella, 16 x 1,43”. * Ruedas delanteras 6 x 1,1″, rin estrella macizas. * Tapicería en nailon. * Banda para sujeción de piernas. * Profundidad Mínima del asiento: 42 cm. * Ancho total Mínimo de la silla: 58 cm. * Ancho Mínimo del asiento: 46 cm. * Altura Mínima del respaldo: 42 cm. * Altura Mínima del asiento al piso: 47 cm. * Calibre del tubo: 2,67 mm. * Capacidad de carga: hasta 90 kg.				
7	Silla De Ruedas Reclinable Neurológica Adulto	Silla de ruedas neurológica para adultos, diseñada para garantizar comodidad, seguridad y un adecuado posicionamiento postural. Incorpora tapicería acolchada y sistemas de reclinación y basculación que permiten ubicar al usuario en diferentes ángulos, favoreciendo el descanso, la estabilidad y la prevención de presiones. Dispone de soporte cefálico removible, ajustable en altura y ancho; piecero elevable para mejorar la circulación; así como brazos y pies acolchados, removibles y ajustables en altura, que facilitan la accesibilidad y la personalización del uso. La estructura incluye deslizamiento horizontal para adaptación a la estatura del usuario, frenos de mano y de parqueo, además de llantas antivuelco regulables en altura. Características técnicas: * Tapicería acolchada para mayor comodidad. * Sistema reclinable en múltiples ángulos (posición acostada o semiacostada). * Sistema basculante para mejor posicionamiento y seguridad. * Soporte cefálico removible, ajustable en altura y ancho. * Piecero elevable. * Brazos acolchados removibles y ajustables en altura. * Apoyapiés acolchados y removibles. * Deslizamiento horizontal para adaptar la silla a la estatura del usuario. * Frenos de mano y de parqueo. * Llantas antivuelco regulables en altura. * Ruedas traseras en poliuretano de 24″.	UND	$ 2.360.610	2	$ 4.721.220

		* Ruedas delanteras macizas de 8″. * Ancho total Mínimo de la silla: 65 cm. * Altura total Mínima sin soporte cefálico: 95 cm. * Altura total Mínima con soporte cefálico: 112–118 cm. * Ancho Mínimo del asiento: 45 cm. * Profundidad Mínima del asiento: 49 cm. * Altura Mínima del espaldar: 54 cm. * Capacidad de carga: hasta 110 kg. * Cojín abductor en ABS. * Pechera ajustable. * Soportes de tronco laterales, ajustables en ancho.				
8	Silla de Ruedas Pediátrica Neurológica	. Silla de ruedas neurológica pediátrica, con estructura en aluminio pintado, plegable y de fácil almacenamiento. Diseñada para brindar seguridad, confort y un adecuado posicionamiento postural en población infantil. Incorpora sistemas de reclinación y basculación accionados por guaya, que permiten múltiples ángulos de ajuste para favorecer la liberación de presión durante la sedestación y mejorar la comodidad del usuario. Cuenta con aditamentos acolchados para soporte de tronco y cabeza, correas de sujeción, cinturón de seguridad y reposapiés ajustables, que facilitan la alineación corporal, la circulación y la estabilidad del paciente pediátrico. Características técnicas: * Marco plegable en aluminio pintado, calibre del tubo: 2 mm. * Respaldo reclinable acolchado, ajustable entre 90° y 156°, con soporte cefálico en altura y soportes laterales. * Sistema de basculación ajustable de 0° a 35°, activado por guaya de fácil accionamiento.* * Apoyabrazos removibles y ajustables en altura (14–16 cm). * Reposapiés removibles, abatibles, elevables y ajustables en altura (23–45 cm). * Asiento con taco abductor. * Profundidad Mínima del asiento: 37 cm. * Ancho Mínimo del asiento: 38 cm. * Ancho total Mínimo de la silla: 50 cm. * Altura Minima del asiento al piso: 44 cm. * Altura Mínima del respaldo: 46 cm. * Altura Mínima total de la silla: 110 cm. * Llantas traseras en poliuretano (PU), rin estrella 16 x 1 3/8″. * Ruedas delanteras macizas de 6″, rin estrella. * Freno manual ergonómico. * Peso neto Mínimo: 20,8 kg. * Capacidad de carga: hasta 90 kg.	UND	$ 2.550.000	1	$ 2.550.000
9	Muletas	Estructura fabricada en aluminio de grado adecuado para uso como dispositivo de	UND	$ 99.540	20	$ 1.990.800

		apoyo, resistente, liviano y con acabado que proporcione protección frente a la corrosión. Sistema de graduación de altura mediante botón o mecanismo equivalente, que permita adaptar la longitud de la muleta a las características antropométricas del usuario. Tapón o contera antideslizante de caucho/goma reforzada, resistente al desgaste y diseñada para proporcionar adecuada adherencia y estabilidad durante la marcha. Sistema de acople o refuerzo estructural interno, dispuesto en las zonas de unión y/o cambio de dirección de los perfiles, mediante manguito, casquillo, inserto, conector o solución constructiva equivalente, destinado a incrementar la rigidez y resistencia de las uniones frente a las cargas y esfuerzos propios del uso. Elemento o solución constructiva de refuerzo en la zona central de la estructura que incremente la rigidez y resistencia mecánica del conjunto y contribuya a una adecuada distribución de las cargas durante el uso. Muleta suministrada completamente ensamblada y lista para su utilización, sin requerir armado estructural por parte del usuario. Cantidad requerida: * 10 unidades talla M * 10 unidades talla L				
10	Silla de Ruedas de Transporte PEDIÁTRICA	Silla de ruedas de transporte PEDIATRICA con estructura en aluminio, ligera y de fácil manipulación. Dispone de asas de empuje fijas o abatibles y apoyabrazos rebatibles que facilitan las transferencias del usuario. Cuenta con frenos para cuidador, equipados con mango ergonómico de fácil accionamiento, y reposapiés que puedan ser abatibles, removibles y/o ajustables en altura y profundidad. El marco es plegable en aluminio, con respaldo fijo o abatible para optimizar el almacenamiento y el transporte. Incluye banda para sujeción de piernas o cinturón o sistema equivalente de seguridadque que proporcione mayor seguridad durante el uso.	UND	$ 1.200.000	5	$ 6.000.000

11	Silla de ruedas eléctrica	Silla de Ruedas Motorizada con Batería de Ácido está diseñada para brindar movilidad asistida, estabilidad y comodidad a personas con movilidad reducida que requieren apoyo motorizado en su desplazamiento diario. Su estructura en acero ofrece firmeza y durabilidad, adecuada para un uso frecuente. Cuenta con un marco plegable que facilita el transporte y el almacenamiento cuando no está en uso. Con apoyabrazos abatibles y reposapiés abatibles y removibles, lo que simplifica las transferencias y permite una adaptación más flexible a distintas situaciones de uso. Sus llantas traseras neumáticas de 12 pulgadas aportan mayor estabilidad y una conducción más suave en diferentes superficies.	UND	$ 5.390.000	3	$ 16.170.000
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)						**$ 49.016.020,00**

Nota: Al formular la propuesta, el PROPONENTE deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gravámenes que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato son de su cargo exclusivo. Por lo tanto, en los precios que se propongan, deberán considerarse tales conceptos.

Nota: Así mismo se recomienda tener en cuenta lo establecido en ley 2046 de 2020, para los ítems a los que sea aplicable.

Nota: FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se evidencia que debido a la necesidad del municipio esta puede ser ejecutada por la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6 APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

Para el presente proceso de selección se analiza la aplicación de tratados internacionales de comercio que cobijen el objeto contractual, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor	Excepción Aplicable al Proceso de	Proceso de Contratación cubierta por el Acuerdo

		del Acuerdo Comercial	Contratación	Comercial
CANADA	NO	NO	-	NO
CHILE	SI	NO	-	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	-	NO
EL SALVADOR	NO	NO	-	NO
GUATEMALA	SI	NO	-	NO
HONDURAS	NO	NO	-	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	-	NO
SUIZA	SI	NO	-	NO
MEXICO	NO	NO	-	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	-	NO

DIEGO ALEXANDER PINZÓN FONSECA
PROFESIONAL ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC.